

TALLER DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA DE AFINA

Violaciones a las resoluciones de la ONU

Sadam Husein fue justamente condenado por no obedecer varias resoluciones del Consejo, aunque poco se ha dicho sobre el hecho de los EE.UU. han rechazado prácticamente las mismas resoluciones. La más importante de ellas, la resolución 687, que urgió la terminación de las sanciones cuando la obediencia iraquí fuera determinada por la ONU, siempre y cuando se eliminaran las actuales armas de destrucción masiva y sus sistemas de suministro a Oriente Medio (artículo 14), una referencia que también iba para Israel. Pero EE.UU. nunca aceptó el artículo 14, y la resolución fue excluida de toda discusión. (...) Algunos comentaristas han resaltado que Israel va a la cabeza en violaciones de resoluciones de la ONU. Turquía, apoyada por los EE.UU., y Marruecos, también han violado más resoluciones de la ONU que Irak.

(...) Así que no debería haber mayor sorpresa cuando oímos a un oficial de la administración de Bush diciendo: “no necesitamos al Consejo de Seguridad, si quiere mantener su posición de relevancia, tendrá que darnos igual autoridad” que la dada por el Congreso, es decir, a usar la fuerza según convenga. Tal declaración fue apoyada por el Secretario de Estado Collin Powell: “obviamente, el Consejo siempre puede retirarse y tener otras discusiones, pero nosotros tenemos la autoridad para hacer lo que creemos necesario.” Washington estuvo de acuerdo para presentar una resolución al Consejo (ONU 1441), dejando no duda, sin embargo, de que tal propuesta no tenía ningún sentido. Siguiendo a Powell, el jefe de personal de la Casa Blanca, Andrew Card, resaltó que “la ONU puede reunirse y discutir, pero no necesitamos su permiso.”

(...) Y en una conferencia, el pasado 6 de marzo [2003], el presidente declaró que sólo había una pregunta que hacer: “¿Ha sido total e incondicionalmente desarmado el régimen iraquí, o no?” Para terminar diciendo que la respuesta a tal pregunta no importaba porque “cuando se trata de nuestra seguridad, no necesitamos realmente el permiso de nadie.”

P. 30 y ss.

El poder de EE.UU. durante el periodo de Wilson era más limitado, pero como el presidente William Howard Taft había observado “no queda lejos el día en el que todo el hemisferio será nuestro, en realidad, por virtud de nuestra raza superior es ya moralmente nuestro.” Los latinoamericanos puede que no lo entiendan, la administración de Wilson añadió, pero eso es

porque “son como niños traviesos que están ejercitándose en todos los privilegios y derechos de los adultos” y requieren “una mano diligente, una mano autoritaria.” Aunque medios más amables pueden venir bien, puede que sea útil el “darles unas palmaditas en la espalda y hacerles creer que realmente les gustan” aconsejó el secretario de Estado John Foster Dulles a Reagan.

P. 60

Shultz había alertado públicamente sobre el peligro del cáncer nicaragüense, que debería ser “cortado de raíz”: “Negociaciones son un eufemismo para la capitulación si la sombra del poder no se deja caer sobre la mesa de negociaciones,” Shultz oraba condenando a aquéllos que abocaban por “utópicos, idealistas medios como una mediación externa, la ONU, o el Tribunal Mundial, mientras se ignora el elemento de poder de la ecuación.”

(...)

La destrucción de Nicaragua fue una operación de no poca importancia. El progreso del país había sido incluso alabado por el Banco Mundial, definiéndolo de “remarcable” y “dejando una sólida fundación para un largo desarrollo económico y social.” En salud, según UNICEF (1986), Nicaragua había conseguido la mayor reducción de mortalidad infantil en el mundo en desarrollo. El cáncer al que tenían que encararse los reaganitas era realmente serio, ya que podría extenderse como una “revolución sin fronteras.” [Y había que] erradicar el “virus” que podría infectar a otros, que deben además ser inoculados con terror y represión.”

Como Cuba, Nicaragua no respondió a los ataques terroristas con bombas sobre los EE.UU., ni con intentos de asesinar a su líder político. No, decidieron llevar el caso al Tribunal Mundial. Su equipo legal estaba dirigido por el distinguido profesor de leyes de la universidad de Harvard Abram Chayes. En 1986 el Tribunal se decidió a favor de Nicaragua y condenó a Washington por el “uso ilegal de la fuerza,” (terrorismo internacional en términos legales). El Tribunal consideró la “ayuda humanitaria” de los EE.UU. a las contras nicaragüenses de carácter exclusivamente militar, y por lo tanto ilegal. De la guerra económica [contra las empresas nacionales y locales nicaragüenses] se confirmó que estaba en contra de varios tratados internacionales y fue declarada ilegal.

Evidentemente, tal decisión tuvo poco efecto. El Tribunal Mundial fue condenado por los editores del *New York Times* como un “foro hostil,” y, por lo tanto, irrelevante, como la ONU. Autoridades legales hicieron notar que EE.UU. “necesita libertad para defender la libertad.” (Thomas Franck). Otros condenaron al Tribunal por sus cercanos lazos con la Unión Soviética (*Washington Post*).

(...)

[Pero a pesar del fallo del Tribunal] el Congreso aprobó poco después otro paquete de ayuda humanitaria para las contras por valor de 100 millones de dólares.

(...)

El Tribunal ordenó a EE.UU. que pagara las indemnizaciones, los costes estimados estaban entre 17.000 y 18.000 millones de dólares. La reclamación de reparaciones fue tomada como ridícula, y una vez que el gobierno nicaragüense apoyado por EE.UU. tomó poder, se le presionó para abandonar tales peticiones.

Es interesante ver que 17.000 millones de dólares es el coste que la gente de Irak ha pagado a las compañías que sufrieron económicamente durante la invasión a Kuwait. El número de personas matadas durante la invasión de Kuwait fue, según estimaciones, similar al número de personas matadas durante la invasión de Panamá por EE.UU, [no Nicaragua], que había ocurrido solo meses antes, o al número de personas matadas durante la invasión del Líbano por Israel en 1982. Pero, por supuesto, no se habla de indemnizaciones en estos dos casos [en realidad apenas se ha hablado].

Nicaragua finalmente acudió al Consejo de Seguridad de la ONU, el cuál tomó su caso y votó a su favor, creando una resolución para que todos los estados miembros siguieran las leyes internacionales establecidas. Los EE.UU. vetaron la resolución.

Nicaragua se fue entonces a la Asamblea General, la cuál, de nuevo, votó a favor de Nicaragua, y la cuál, de nuevo, fue vetada por EE.UU., Israel y El Salvador. Un año más tarde, otra resolución de igual carácter fue presentada a la Asamblea, que votó a favor de Nicaragua, y, de nuevo, quedó vetada por EE.UU. e Israel. Poco se ha dicho de esto en los medios, y se ha borrado completamente de los libros de historia.

[Cuando el nuevo presidente nicaragüense apoyado por EE.UU. tomó lugar de su puesto, la revista *Time* dijo: “se terminó el empobrecimiento de la gente de Nicaragua”, y el *New York Times*: “estamos unidos en alegría.” Y su titular “Victoria para el juego justo de los EE.UU.”] P. 99 y ss.